

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-86-2022
SESION: 26-10-2022

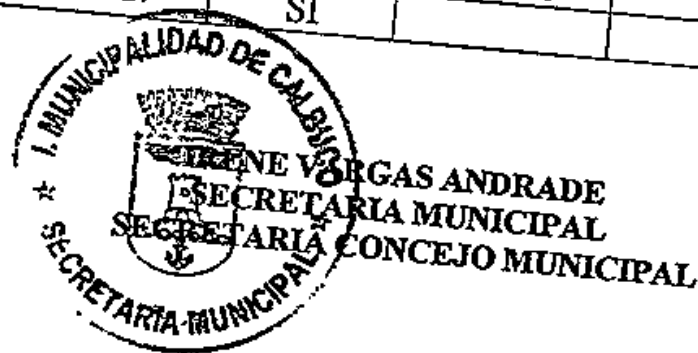
MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 160 Y 161 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 26-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

RECHAZA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 160 Y 161 DAF).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA			
	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ				
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ			NO APRUEBA	
OSCAR GONZALEZ ALMONACID			NO APRUEBA	
RAUL TENORIO PEREIRA			NO APRUEBA	
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



IVA/iva.
DISTRIBUCION.-
ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
DIRECCION CONTROL.-
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DAF

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-86-2022
SESION: 26-10-2022
MATERIA: ACUERDO MODIFICACION ORDENANZAS MUNICIPALES
(ASESOR JURIDICO/ADMINISTRACION):

- Ordenanza municipal sobre espacio público, diseño y construcción de áreas verdes en la comuna de Calbuco.
- Ordenanza local de kioscos, carros y otros similares de ventas en bien nacional de uso público.

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 26-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:


APRUEBA, MODIFICACION ORDENANZAS MUNICIPALES (ASESOR JURIDICO/ADMINISTRACION):

- Ordenanza municipal sobre espacio público, diseño y construcción de áreas verdes en la comuna de Calbuco.
- Ordenanza local de kioscos, carros y otros similares de ventas en bien nacional de uso público.

Que se refunden en una ordenanza, quedando con el nombre de: Ordenanza municipal sobre espacios públicos, kioscos, carros y otros similares de ventas en bien nacional de uso público.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 ASESOR JURIDICO.
 SECRETARIA/DECRETOS.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 03-86-2022

SESION: 26-10-2022


MATERIA: ACUERDO APROBAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE REMUNERACIONES NIVELES SUPERIORES (1 AL 4) DE LAS CATEGORIAS FUNCIONARIAS APS DEL DESAM CALBUCO (OF. 340 DESAM, COPIA ACTA MESA).

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 26-10-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE REMUNERACIONES NIVELES SUPERIORES (1 AL 4) DE LAS CATEGORIAS FUNCIONARIAS APS DEL DESAM CALBUCO (OF. 340 DESAM, COPIA ACTA MESA), LO CUAL RIGE A CONTAR DEL 01 DE NOVIEMBRE 2022.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCCO	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
DISTRIBUCION.-
ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
DIRECCION CONTROL.-
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN-
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
ASESOR JURIDICO.
DESAM